

10195 *ORDEN de 11 de abril de 1995 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 27 de mayo de 1994 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 27 de mayo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria, dispongo:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado adjudicando el destino al funcionario que se indica.

Puesto convocado: Jefe de Recursos Humanos A. CD: 16. Localidad: Valladolid. Puesto de cese: Jefe de sucursal número 1. CD: 17. Localidad: Valladolid. Apellidos y nombre: Asensio Aranda, Ismael Pedro. NRP: A11TC-06373. Puntuación: 11,33.

Segundo.—El interesado deberá tomar posesión del nuevo destino obtenido en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al de cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Resolución del concurso comporta el reingreso al servicio activo el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la presente Orden.

El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos al interesado, de acuerdo con la base undécima.2 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a esta Secretaría, recursos contencioso-administrativos en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

10196 *ORDEN de 11 de abril de 1995 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de 26 de febrero de 1993 para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.*

Por Orden de 26 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la base undécima.1 de la convocatoria dispongo:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de valoración de méritos y resolver parcialmente el concurso específico citado, declarando desierto el puesto de Jefe de Centros de Tratamiento de Madrid.

Segundo.—Contra la presente Orden podrá interponerse, previa comunicación a esta Secretaría, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre,

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo) la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

10197 *CORRECCION de erratas de la Orden de 31 de marzo de 1995 por la que se resuelve concurso (referencia E1/95), convocado por Orden de 18 de enero de 1995, corrección de erratas «Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1995, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, para funcionarios de los grupos A, B, C y D.*

Advertida errata en la inserción de la Orden de 31 de marzo de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 18 de abril de 1995, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 11355, anexo, en el puesto número de orden de convocatoria 20, donde dice: «Apellidos y nombre: Oco Garrido Faustino.», debe decir: «Apellidos y nombre: Ocón Garrido Faustino.».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

10198 *ORDEN de 17 de abril de 1995 por la que se corrigen errores en la de 27 de octubre de 1993 por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas convocados en 1992 por el Ministerio de Educación y Ciencia, Gobierno de Navarra y Junta de Andalucía.*

Detectados errores en la Orden de 27 de octubre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre) por la que se nombran funcionarios de carrera a los seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso, entre otros, al Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas convocados en 1992 por la Junta de Andalucía,

Este Ministerio, a propuesta de la Junta de Andalucía ha, dispuesto corregirla en el siguiente sentido:

Primero.—En la página 32817, especialidad Inglés, donde dice: «Moreno López de Uralde, Marta, con documento nacional de identidad 003368754 y número de Registro de Personal 0336875446A0592», debe decir: «Moreno López de Uralde, Marta, con documento nacional de identidad 33368754 y con número de Registro de Personal 3336875468A0592».

Segundo.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 17 de abril de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.